



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

JUEVES 13 DE
AGOSTO DE 2020.

I. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRARÍAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO S.A. DE C.V. "LA API PROGRESO", Y DE LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: II TOMO: VIII No. 651. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Convenio de Colaboración, que celebrarían por una parte la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. “LA API PROGRESO”, y de la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en los **Artículos** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobo lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración, que celebrarían por una parte la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará “LA API PROGRESO”, representado en este acto por el L.A.E. Agustín Jorge Arroyo Toledo, en su carácter de Director General; y de la otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, que en lo sucesivo se le denominará “H. AYUNTAMIENTO”, representado en este acto por el C. Julián Zacarías Curi, asistido en este acto por el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal; y cuando actúen de manera conjunta se les denominará “LAS PARTES”. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente convenio es establecer entre “LAS PARTES” las bases, términos y condiciones de colaboración para la realización del Proyecto denominado “Plataforma de Información y Administración de Accesos y Salidas de Camiones de Carga del Puerto de Progreso, Yucatán”. Y para la realización del objeto del presente convenio “LAS PARTES” aportaran y se obligan en otorgar con apego a sus

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020.

Normatividades vigentes, competencias, responsabilidades, suficiencias presupuestales lo siguiente: - - - - -

- A. **H. AYUNTAMIENTO**: aportará hasta un sistema informático compatible con la plataforma de uso vigente en los controles de acceso y salida del Muelle Fiscal. - - - - -
- B. **“LA API PROGRESO”**: aportará los permisos para el acceso al sistema, análisis y uso de su plataforma vigente en los controles de acceso y salida del Muelle Fiscal. - - - - -
- C. **“LAS PARTES”**: convienen que el “H. AYUNTAMIENTO” deberá llevar acabo los procesos de adquisición y absorberá en su totalidad los costos de desarrollo y compatibilidad de software necesario para lograr el proyecto correspondiente, dentro los términos legales y administrativos de su competencia. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Ducentésima Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria**. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y
Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.